



# AL MENUDO

## Noticias de Marina.

La escuadrilla de torpederos franceses sigue manobrando en la costa de Galicia.  
—El cañonero *Toledo* ha entrado en el arsenal de la Carraca.  
—El día 12 saldrá de Cádiz para El Ferrol el crucero *Isla de Cuba*.  
—Ha fondeado sin novedad, en Sevilla, la escampavía *Turia*.

**Sociedad Hispano-Filipina.**  
Como se haya dicho que en una Sociedad de Madrid se conspiraba, el Sr. Morayt, presidente del Círculo Hispano-Filipino de la calle de Belatores, Gran Oriente además de las logias que en aquel local se reúnen, visitó anoche al gobernador civil para asegurarle que, aunque él no asiste a aquel centro, le consta que allí no se hacen trabajos filibusteros.

**La información.**  
La de ferro-carriles el ministro de Fomento la acepta, pero limitándola a cuatro ó cinco días, á cuyo efecto la comisión podrá dar audiencias públicas por tarde y noche, si fuera preciso.

En breve contraerán matrimonio en Sevilla el marqués de Mirabal con la señorita doña Mercedes de Leon y Manjon, hija de la marquesa del Valle de la Paloma.

En Septiembre próximo ingresará en el convento de las Reparadoras la señorita doña Leona de Manjon y Zaratigui, hija mayor de los marqueses de Méritos.

Mañana contraerán matrimonio el capitán de artillería de la Armada D. Francisco Butler, hijo del viceministro del propio apellido, con la encantadora señorita Isabel Pastor y Alvarez de Sotomayor.

La ceremonia religiosa tendrá efecto en el precioso oratorio de casa de la madre de la novia.

**Juventud republicana.**  
El meeting que celebrará mañana la juventud del partido republicano nacional en su círculo de la calle de Belatores, 24, á las nueve de la noche, será presidido por algunos miembros del Consejo interino, y hablarán los Sres. Aguilera y Arjona, Boscos, Onrubia, Moraya (D. R.), Gomez, Aznarainz y Palau.

**El canal de Jarama.**  
El distinguido arquitecto Sr. Belmás y el conocido comerciante Sr. Blas, van á presentar tres exposiciones, á las Cortes, Ayuntamiento y Diputación provincial, pidiendo que se lleve á cabo la construcción de un canal que, recogiendo las aguas del Jarama y Guadalix, pueda ser utilizado para el desenvolvimiento de la vida industrial y fabril de esta corte.

Se presupone el coste de esta obra en unos 50 millones de pesetas.

**Explosión de una caldera.**  
En una fábrica de h-rinas establecida en Calzadilla de Barros (Badajoz), estalló una caldera de la máquina, produciendo la muerte á Carmen Fernandez, Francisco Granado, al maquinista José Guerra y á un hijo suyo.

Un niño llamado Analecto Duran ha resultado gravemente herido.  
La fábrica ha quedado destruída á consecuencia de la explosión.

**Una evasión.**  
Ayer se evadió del calabozo del Hospital Militar de Barcelona, rompiendo los barrotes de la reja y descolgándose con sábanas atadas, un cabo de tambores del regimiento de Tetuan.

**D. José María Quadrado.**  
Anteayer se verificó en Palma de Mallorca el entierro del cadáver del ilustre publicista D. José María Quadrado.  
El féretro iba seguido de inmensa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales.

La junta de monumentos históricos, la de Amigos del País, el cuerpo de archiveros y anticuarios, la sección literaria del Círculo ocupaba preferente lugar, entre las muchas corporaciones que formaban el cortejo.

Este iba presidido por el gobernador, presidente de la Diputación provincial y alcalde-presidente del Ayuntamiento.

**Metin a bordo.**  
A bordo del vapor inglés *Lady Ternot*, atracado en el muelle de Pantalés de Cádiz, se amotinaron ayer los fogoneros contra el maquinista.

Los revoltosos fueron reducidos á prisión.

**El 'Vulcano'—Barco perdido.**  
Ayer fondeó en San Sebastian el barco de vela *Vulcano*, procedente de la Florida, con cargamento de madera. Creíasele perdido, pues llevaba ochenta días de navegación, sufriendo horrores temporales.

También se espera en aquel puerto un barco procedente de Australia con cargamento de coco, y que lleva cinco meses de navegación, ignorándose su paradero.

**Tabaes arrancados.**  
Ayer fueron depositados en los almacenes de la Tabacalera de Málaga 2.226 kilos de planta verde de tabaco, que han sido arrancados por fuerzas de carabineros en la Serranía de Ronda.

En Cortes de la Frontera también han sido arrancados 394 kilos de plantas verdes.

En Arroyo Sequillo y los Paralejos, término de Benzojan, los carabineros han aprehendido 1.000 kilos de tabaco, y en Sierra del Quejigal, del mismo término, 1.500 kilos.

**Paralización de trabajos.**  
Telegrafían de Cádiz que los trabajos en el arsenal van muy despacio.  
El crucero *Princesa de Asturias* está atrasadísimo, habiendo cesado la actividad de los pasados días. Imposible la botadura en Agosto.  
Da pena ver la esterilidad de los sacrificios del país.

**Petición de datos.**  
Ayer en el Congreso hizo, á primera hora de la sesión, el Sr. Fernandez Villaverde una petición de datos al señor ministro de Hacienda, para su estudio, de los proyectos de ley de reformas de los ingresos, y especialmente del relativo á los recursos extraordinarios.  
Hé aquí los datos principales que solicitó del ministro:  
La copia exacta de las bases pactadas con los Sres. Rothschild, acerca del nuevo préstamo con hipoteca de las minas de Al-

madén y los dos contratos provisionales que deben existir, si se ha seguido método igual al de 1870.  
Además solicitó el cálculo en que se haya fundado la anualidad de 220.000 libras, ó sea el servicio semestral de 110.000 libras para amortizar en sesenta y ocho semestres el préstamo de 3.562 libras, con interés del 5 por 100 anual.

**La viuda de Pastor.**  
El Gabinete Odontológico de la señora viuda de Pastor, Carrera de San Jerónimo, 22, es una demostración evidente de que la cirugía dental posee en España representantes dignísimos que nada tienen que envidiar á los extranjeros.  
Recorriendo los gabinetes de la viuda

de Pastor destina á operaciones, se hallará una fortuna en instrumentos, y en ellos se pueden ver cuantos aparatos, máquinas y objetos se inventan para ejercer con facilidad y ventajas para el cliente la cirugía dental.  
Los precios son tan económicos, que desde 100 pesetas pueden obtenerse dentaduras completas, y denturas desde cinco.  
Por estas razones, así como por el especial mérito de esta notable profesora, que desde hace veintiocho años viene ejerciendo su profesión con gran éxito entre nosotros, nos complacemos en recomendar á las personas que deseen ponerse dientes que acudan antes que á nadie á casa de la viuda de Pastor, en la seguridad de que serán perfectamente servidos.

# EDICION DE LA NOCHE

## TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA)  
**El egipto.**  
EL CAIRO 8.—Las defunciones ocasionadas por la epidemia cólica en todo Egipto se elevaron ayer á la cifra de 278. La enfermedad, como se ve, ha adquirido bastante incremento en los días últimos.

## INUNDACION

YOKOHAMA 9.—Nuevos desastres tenemos que comunicar á los lectores. Una horrible inundación ha hecho estragos de gran entidad en la importante población japonesa de Toyama. Tres mil casas han quedado destruídas en aquel siniestro que ha llenado de consternación á sus habitantes.

## EL IMPERIO OTOMANO

**En Creta.**  
ATENAS 9.—En la lucha sostenida para la captura de la partida de albaneses de que el telegrama ha dado ya cuenta, varios de los individuos que formaban ésta fueron heridos, y un soldado griego resultó muerto.  
**Mediación de las potencias.**  
LONDRES 9.—Despachos de La Haya recibidos por el periódico *the Times*, dan cuenta de que el comité de reformas ha decidido aceptar las proposiciones de los embajadores de las potencias y expresarles la mayor gratitud por la intervención de las mismas.

**Los kurdos.**  
LONDRES 9.—El periódico *Daily Chronicle* inserta un despacho de Constantinopla que demuestra la gravedad de las circunstancias en aquel imperio. Segun el mismo, el número de los kurdos que se hallan en estado de rebelión asciende á 60.000, y del carácter de la misma puede dar testimonio el saqueo á que se han entregado en algunas aldeas del distrito de Diabekir.—*Fabra.*

# SENADO.

Abrióse la sesión de hoy 9, á las tres y cuarto, presidida por el señor conde de Torrealanz, con 16 señores senadores en los escaños.

El banco azul desierto y las tribunas ídem.  
Aprobada el acta de la anterior y otros asuntos del despacho ordinario, sube á la tribuna el Sr. Casado, secretario de la comisión permanente de actas, y da lectura á un dictamen de dicha comisión, admitiendo al ejercicio del cargo al señor conde de Montenegro, y otros dos firmados solo por los vocales conservadores de la comisión, aprobando las elecciones de senadores en las provincias de Logroño y Almería. A estos dos últimos dictámenes presenta voto particular la minoría liberal de la comisión, segun anunció el Sr. Romero Giron.

Este señor hizo después uso de la palabra para ocuparse de lo que ocurre en la provincia de Cuenca, y segun cree en todas las de España, con los agentes que han intervenido en los expedientes de desamortización de bienes de los pueblos, y para que termine este estado de cosas, ruega á los señores ministros de Hacienda y de la Gobernación que adopten una resolución en contra de los referidos agentes.  
En nombre de sus compañeros le contesta el señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofreciendo que harán todo cuanto esté de su parte para complacerle.

El Sr. MERLEO suplica á la mesa se dé lectura á los artículos 17, 42 y 85 de la Constitución, y el 86 del reglamento de la Cámara.

Leídos éstos, dice el Sr. Merelo que no se ha cumplido con ellos, pues se establecen las Cortes se componen del Senado y Congreso, y que los presupuestos han de presentarse á las Cortes, no teniendo noticia de que se haya cumplido con este precepto constitucional, pues solo tiene la de que el 20 del pasado mes fueron presentados al Congreso, sin que entienda aún en ellos, como debiera ser, la comisión de Presupuestos del Senado.

Concluye lamentándose de la preterición del Senado ante la otra Cámara.

El Sr. GARCIA LEANIZ, como individuo de la comisión de Presupuestos, manifiesta que ésta se ocupa desde hace días en el estudio de los presupuestos.  
El Sr. SANZ (D. Salustiano) individuo también de la comisión de Presupuestos, dice que no está conforme con lo dicho por el Sr. Garcia Leaniz, pues este año es quizá el único en que no ha empezado la comisión el estudio de los presupuestos desde que fueron presentados al Congreso, lo cual tenía buen cuidado de recordar el Sr. Barzanallana, hoy presidente de la comisión.

El Sr. MERLEO rectifica é insiste en que la comisión no puede entender en los presupuestos, pues que en el Senado no se ha dado cuenta de ellos.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA interviene para decir que el gobierno ha cumplido con su deber.

Vuelve á rectificar el Sr. Merelo, y lo propio hace el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se da lectura á dos proposiciones de ley. La primera firmada por el Sr. Montero Rios, pidiendo se declare monumento na-

cional la Catedral de Santiago de Compostela.  
Y la segunda firmada por el Sr. Martinez del Campo, relativa á una carretera de la provincia de Bérgeos.  
Ambas son tomadas en consideración.

**ORDEN DEL DIA.**  
Sin discusión es aprobado el proyecto de ley concediendo á las familias de los individuos del Ejército y de la Armada fallecidos en Cuba á consecuencia del vomito, los derechos de pensión que otorga el art. 5.º de la ley de 8 de Julio de 1880.  
Lo mismo ocurre con otros varios dictámenes de carreteras.

Se verifica el sorteo para la renovación parcial de senadores en las secciones, y se levanta la sesión.

# CONGRESO

Abrióse la sesión de hoy 9, á las diez y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Lanrea.  
(En los escaños nueve diputados, ninguno de ellos carlistas, que para evir al tener que cumplir sus ofrecimientos de pedir á primera hora el recuento de los presentes, no aparecen por la Cámara al abrirse la sesión. En el banco azul los señores Azcárraga, Navarro Reverter y Tejada de Valdosa.)

**Asuntos varios.**  
El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta á varias preguntas que le hicieron en anteriores sesiones.  
El Sr. RAMOS CALDERON pone de relieve la persecución escandalosa de que vienen siendo objeto los liberales de la provincia de Sevilla, de la que es buena prueba el delegado enviado por el gobernador de Sevilla, contra los concejales de Montellano.  
Pide datos y antecedentes al ministro de la Gobernación, y anuncia una interpeleación acerca de la política conservadora en Sevilla.

El señor ministro de HACIENDA ofrece enviar al Parlamento los datos que le habían pedido sobre los contratos de las minas de Almadén y de la Tabacalera, pedidos ayer por el Sr. Villaverde.  
El señor PRESIDENTE, á una pregunta sobre las causas de la tardanza en repartirse hoy el *Diario de Sesiones*, dice que ha sido debido á que el Sr. Mella, hasta la una y media de esta tarde, ha tenido en su poder para corregir las cuartillas de los taquígrafos.

**Pando y Marín.**  
El Sr. HOCES apoya una proposición incidental pidiendo que el Congreso declare que el gobierno está obligado á defender á las autoridades militares, cuando éstas son atacadas por actos realizados durante su mando.

El orador recuerda los agravios que la Cámara norte-americana ha dirigido á nuestros primeros prestigios militares y hasta á las instituciones.  
Censura duramente que el general Pando haya dirigido graves cargos, con asentimiento y silencio de los ministros de la Guerra y Marina, en el Senado, al digno general Marín, por su interinidad en el mando superior de Cuba.

El señor PRESIDENTE (Bergamini) llama la atención del Sr. Hoces sobre los graves conceptos que encierran algunas de sus palabras.

El Sr. HOCES prosigue, lamentándose de que el gobierno haya permanecido silencioso á los ataques del general Pando, y que de establecerse la costumbre de que en el ejército, las más altas jerarquías se critiquen mutuamente, la disciplina militar será en último caso quien saldrá siempre perdiendo.

Seguidamente retira la proposición.  
Los Sres. Orellana, Muró, Carratalá, Retamoso y Villasegura, formulan varias preguntas.

**ORDEN DEL DIA.**  
**Discusion del Mensaje.**

El Sr. LEON Y CASTILLO consume el primer turno en contra de la totalidad.  
Son tan graves las circunstancias del país—dice—y son tan trascendentales los errores del gobierno, que mi discurso no ha de ser de una oposición meramente artística, sino de oposición seria, aunque no me mueve contra los ministros ningún espíritu de hostilidad.

He de ocuparme principalmente de las cuestiones de Cuba, aunque ya estén agotados todos los temas que á esta cuestión se refieren.

Yo no tengo que traer nada nuevo á este debate; pero he sacado la impresión tristísima de que España está en una situación desdichadísima y dominada por una fuerte impotencia.

Yo pregunto, ¿está moralmente capacitado este Congreso para resolver la cuestión de Cuba estando ausentes los autonomistas y los republicanos?

Pues las Cortes que fueron disueltas, precisamente cuando más graves eran las noticias sobre la protección de los Estados Unidos á los insurrectos, aquellas Cortes tenían la autoridad moral necesaria para resolver el problema cubano.

El gobierno, sin embargo, cometió el error de disolver aquellas Cortes.  
El Sr. Cánovas presentó su dimisión al

hándola el señor ministro de Gracia y Justicia hasta que pueda ir el de Estado, que, como ya dijimos hace días, será el de jornada.

El señor ministro de Marina dijo que la comisión encargada había dado informe favorable acerca de la adquisición de los barcos de la casa Ansaldo, siendo el precio de cada uno de ellos unos 16 millones y medio de pesetas.

También dijo que había hecho circular las órdenes oportunas para que se activen los trabajos del crucero *Princesa de Asturias*.

El señor ministro de Hacienda que había terminado ya las bases del impuesto de navegación, habiéndolas entregado á la comisión respectiva.

El señor ministro de Estado quedase en Palacio para asistir al almuerzo dado en honor de los duques de Nájera.

Hoy, segun dijo el señor ministro de la Guerra, no se han recibido noticias de Cuba.

# TELEGRAMAS

## Crisis.

SOFIA 8 (recibido el 9).—Segun noticias de Constantinopla, ha surgido allí una crisis ministerial á causa de la cuestión de Creta. Se añade que Gazhi Mukta irá á la isla de comisario extraordinario del Sultán.

Reina mucha agitación en varios puntos del imperio turco. En Diarbeka, Much y Erzeram han estallado sangrientos desórdenes.

Se sabe que las guarniciones de la Meza, Djeddah y Alepo se han entregado á actos de insubordinación.

## Desórdenes.

ROMA 8 (recibido el 9).—Han estallado serios desórdenes en Parma. La muchedumbre atacó á pedradas el cuartel de policía.

Los agentes hicieron fuego, resultando tres heridos.  
La intervención de la caballería restableció el orden.

## Una desgracia.

VIENA 8.—Recibido el 9.—Un tren aplastó un coche cerca de Graz, resultando cinco muertos y tres heridos.

## Incendio.

SAN PETERSBURGO 8.—Recibido el 9.—Un incendio ha destruido 300 casas en Cabrine, provincia de Grodno.

**Cable entre Alemania y España.**  
COLONIA 8.—Los periódicos confirman la noticia de que la Compañía de cables telegráficos colocará en breve uno que unirá directamente á España con Alemania. El amarre será en Vigo.

La misma Compañía alemana proyecta unir más tarde este punto con la América del Norte por medio de otro cable.—*Fabra.*

# LA "GACETA,"

Publica la de hoy las siguientes disposiciones:

## Estado.

Dando cuenta de haber sido recibida ayer por S. M. la comisión del Senado encargada de comunicarle la contestación de dicha Cámara al discurso de la Corona.

—Los convenios y notas sobre garantía del ejercicio de la propiedad literaria, científica y artística, celebrada entre España y Costa-Rica y entre España y los Estados Unidos.

## Gracia y Justicia.

Aprobando el pliego de condiciones para contratar en pública subasta, por cuatro años, el suministro de viveres para los confinados en los penales de Tarragona y Cartagena.

—Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley con objeto de proceder á una nueva demarcación de los Registros de la propiedad.

## Guerra y Marina.

Los decretos firmados ayer por S. M., que publicamos anoche.

## Ultramar.

Disponiendo que en el presente año económico continúen rigiendo en las posesiones del Golfo de Guinea los presupuestos del ejercicio anterior.

—Concediendo un indulto de pena leve.  
—Aprobando el itinerario de la línea de vapores correes de Barcelo á Mogador durante el presente año económico.

# LOS FERRO-CARRILES y los partidarios de los auxilios.

En el sentido de proteger los capitales españoles empleados en los ferro-carriles, reproducen algunos colegas la Exposición que en 1892 dirigió al gobierno el Instituto Agrícola catalán.

Esta corporación, en exposición dirigida al señor ministro de Fomento, decía que, de no llegar á ser ley el proyecto de auxilios, no serían las Compañías las que saldrían perdiendo, sino la nación entera, que quedaría perjudicada en todos conceptos, paralizándose su industria y viendo perecer su agricultura.

La Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País, después de decir que «los capitales invertidos en acciones y obligaciones de ferro-carriles son cuantiosísimos; que unos y otros se hallan distribuidos entre gran número de personas, que varían seriamente comprometida su fortuna si pereciera esa industria, ya fuera por falta de medios de vida en el caso de continuar la perturbación de su crisis, ya por la paralización de los transportes que seguiría lógicamente inmediatamente á una medida tan deplorabile como la de elevar las tarifas al tipo máximo de autorización legal;» añadía que «el Estado no salía de su inercia en ese grave asunto, los ramos de la producción, en general, sufrirían la mayor de las perturbaciones porque en la época presente haya atravesado la producción nacional.»

La Cámara de Comercio de Barcelona decía que «debían darse medidas inmediatas que, sin menoscabo de las rentas públicas, sirvan para calmar la zozobra que hoy experimenta así el accionista como el obligacionista, y renacera la confianza y desaparecerá el pánico, y se asegurará la existencia de las líneas férreas y su ulterior desarrollo;» y añadía que «los auxilios que solicitan las Compañías ferroviarias, agobiadas hoy por el alza constante de los cambios se-

bre el extranjero, serán siempre merecedores de la preferente atención de los gobiernos, por tratarse de un asunto que tiene por su importancia verdadero carácter nacional, y estar en ello interesados el ahorro del modesto ciudadano y la fortuna del capitalista.»

El Fomento del Trabajo Nacional, que también acudió al señor ministro de Fomento, decía que no debía de tener reparo el Estado para acudir en auxilio de las Compañías ferroviarias, porque al fin y al cabo no haría con él otra cosa sino asegurarse la riqueza y la prosperidad de una propiedad que, andando el tiempo, ha de ser de su pertenencia.

«Bien puede el heredero forzoso—añadía—mejorar la hacienda que tarde ó temprano será de su dominio.»

La Cámara de Comercio de Sabedell, en vista de la equidad y pública conveniencia, y llevada á la vez por el espíritu de solidaridad que debe reinar entre todos los ramos de la producción nacional, se creía en el deber de elevar su voz á las esteras del gobierno, en favor de la industria de ferro-carriles. La mejor prueba de imparcialidad—exponía en su escrito—que podemos alegar es «que no representamos á ningún accionista ni obligacionista.» Pero analizando, añadía: «todos los aspectos que la cuestión presenta, y tomada cuenta de todos los intereses comprometidos en el negocio, pasando de una parte las consecuencias que había de traer la ruina de los ferro-carriles, y de otra las alteraciones que en la marcha económica de España produciría el acto de propia defensa de sus intereses que las Compañías habían de realizar forzosamente, acudiendo á la aplicación de más altas tarifas, y por fin, contrabalanceado el beneficio que éstas obtienen con las ventajas que á su vez otorgan, la petición de prórroga no es lo gravosa que á primera vista pudiera parecer.»

La Cámara de Comercio de Zaragoza reconocía la importancia de los servicios de ferro-carriles; sus conexiones con todos los ramos de la producción nacional; su necesidad para el ejercicio de la misma, y abogaba porque se acudiera con urgencia al remedio de las dificultades surgidas.

El Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza recurria al gobierno para que auxiliase á las empresas ferroviarias en la forma y medida más pertinente, teniendo muy en cuenta la gran trascendencia del asunto, y que se trata de asegurar la vida de una riqueza que ha de ser, en definitiva, propiedad del Estado.

En análogo sentido, ampliando los argumentos y robusteciéndolos las razones, se adhirió con telegramas al presidente del Consejo de ministros y ministro de Fomento todas las siguientes corporaciones y sociedades:  
Comité de la Liga general para la defensa de los intereses hulleros.—Cámara de Comercio y Círculo Mercantil de Cádiz.—Liga Regional Hullera de Asturias.—Sociedad Hullera Vasco Leonesa.—Accionistas y obligacionistas de ferro-carriles.—Agricultores y exportadores de vides de Cataluña.—Fabricantes de harinas de Barcelona.—Sociedad «Santa Ana de Bolueta» de Bilbao.—Sociedad de minas «Santa Ana» de Oviedo.—Fábrica de maderas de Avilés.—Sindicato minero de dicho puerto.—Liga de productores de Asturias.—Industriales, trabajadores y Liga de productores de Manresa.—El Fomento de Manresa.—El Casino de Comercio de Manresa.—Sociedad de fabricantes y obreros de Sallent.—Sociedad «Fábrica de Moreda y Gijón».—Sociedad hullera española de Ujo.—Inocencio Fernandez, representante de las minas de Figaredo.—Sociedad «Fábrica de Mieres».—La Liga regional de Manresa.—Casino Ibérico de Manresa.—Sociedad obrera «El Porvenir Manresano».—La Sociedad «Conservatorio de Manresa».—El Ateneo Manresano.—El gremio de Agencias de Transportes de Barcelona.—Sociedad hullera Bertrand y Compañía de Mieres.

**Representantes de la industria y comercio:** Hijos de José Ferrer.—Nieto, Garcia y Riva.—Coma, Chiviles y Clavell.—Marqués Carralt.—José Cuadras y Prim.—Marcé y Compañía.—Viuda Toza.—Viuda é hijos Claudio Araño.—Sert Hermanos.—Joaquín Marín, diputado por Berga.—Saed y Compañía.—Castany y Moriel, de Barcelona.—Sucesor de J. Bofill y Compañía.—A. Pamier.—Alcalde de Manresa.—Hijos de Gurtubay y Compañía, Bilbao.—La Compañía de maderas, Bilbao.—Araña é hijos.—Hilario Lund y Clausen, comerciantes de bacalao y maderas.—Lupordo.—Enrique de Gassá.—Basterra y Compañía.—Por la Compañía de plomos y estaños, el gerente Ortiz.—Pedro de Mac-Mahon.—Compañía Iberia.—La Papelera Vizcaina.—Tapia, hermanos, fabricantes de jabón.—Sociedad metalúrgica «La Vizcaya».—Castillo y Compañía.—Gonzalez y Salcedo, fabricantes de harinas.—Bas Otero y Compañía, traficantes en carbones.—Avery y Compañía, «Sociedad metalúrgica».—Vicente Eulate, fabricante de harinas.—Félix Borné, fabricante de harinas.—Aurrecoechea, traficante en vinos.—Fundidores constructores de Oviedo.—Fundidores de hierro de Avilés.—Duro y Compañía, mineros y fabricantes de Gijón.—La Azucarera Asturiana de Gijón.—Cifuentes, Stoldt y Compañía, representantes industria asturiana.—Antonio S. Pela, representante industria cerámica.—Galo Somines, fabricante en Poia de Lena.—Fabricantes de explosivos de Barcelona, Arnau.—Arizaga, fábrica de labrar mármoles, Bilbao.—Fabricantes de productos químicos, Trouillort.—Fabricantes de abonos minerales, Jaqué.—Idem de papel del Cadagns, Bilbao.—Presidente de la Sociedad de Altos Hornos, Bilbao.—Representantes de la industria fabril, Tarrats y Csnals, Jacinto Rifa.—Muro y Compañía.—Representante industria algodonera, Miguel Larsenada.—Fabricantes de cristalería, en Badalona.—Ibarra, Pola y Compañía, de Avilés.—Orovio y Compañía, de Avilés también, y *La Industria, de Gijón.*

**Noticias teatrales.**

**Apolo.**  
El próximo domingo se verificarán en este teatro las últimas funciones de la actual temporada. Por la tarde, y por única vez, se pondrán en escena las aplaudidas zarzuelas tituladas *Las malas lenguas*, *Las zarzuelas* y el extraordinariamente aplaudido sainete lírico, *Las mujeres*.

Las localidades para esta función pueden solicitarse en contaduría á las horas de costumbre.

general Weyler para el caso que este manifestara que no podían hacerse allí las elecciones, y el Sr. Weyler contestó que podía contar el gobierno con su apoyo. Ese gobierno, pues, vive de la protección del general Weyler.

El Sr. Cánovas, que tanto ha hablado en contra del pretorianismo, no puede vivir hoy sin la protección de un prefecto del pretorio.

Y yo pregunto, ¿dónde vamos por estos derroteros? ¿Es que se vuelven a tomar aquellos procedimientos de fuerza que se consideraban ya abandonados?

«No comprende el Sr. Cánovas que el telegrama del general Weyler tiene gran analogía con el de Mas de las Matas? ¿No comprende que esto puede traer sucesos como los de Vieiávaro y los de Torrejon de Ardoz?»

Yo prefiero gobiernos como los de Espartero, O'Donnell y Narvaes, a gobiernos civiles protegidos por el brazo militar.

«Como vamos a resolver el problema de Cuba estando ausentes de esta Cámara reformistas y autonomistas? ¿Basta con la representación que aquí tiene el partido constitucional, para resolver aquel problema? Yo creo que no.»

Por eso fué un gran error disolver las pasadas Cortes y el haber convocado elecciones en Cuba fué una gran locura.

«Se consideran los diputados de Union constitucional para resolver por sí solos esos problemas?»

El Sr. GONZALEZ LOPEZ: ¡Sí! (Fuertes rumores en la minoría liberal; protestas en la mayoría; momentos de agitación.)

El Sr. LEON Y CASTILLO: Arrogante moro estás. (Grandes risas en la minoría liberal; protestas en la mayoría; momentos de gran confusión; el Sr. Suarez Inclán pronuncia algunas palabras que son aplaudidas por la mayoría; nuevas protestas en la minoría liberal; el presidente agita inútilmente la campanilla para restablecer el orden.)

El Sr. LEON Y CASTILLO: No reclamo de esa mayoría más que cortesía. (Bien, bien en la minoría.)

Aquí, como vulgarmente se dice, se ha tomado el rábano por las hojas; ¿qué he dicho yo en contra de los diputados de Union constitucional? ¿Qué extraño es que yo diga que un solo partido no puede tener toda la representación de la isla de Cuba? ¿Puede un solo partido tener la autoridad moral bastante para resolver los problemas de Cuba?»

Ese gobierno está incapacitado, por tanto, para hacer en Cuba la política de la paz.

Cuando el Sr. Cánovas declaraba *ubi est orbi* que era partidario de las reformas y que aceptaba en Cuba cualquier solución que conservase la integridad de la patria, el general Weyler se declaraba enemigo de las reformas.

Mientras el Sr. Cánovas hacía declaraciones autonomistas en el Senado, el Sr. Romero Robledo, en la contestación al Mensaje, condenaba en absoluto aquellas ideas, teniendo las que subordinar sus opiniones el Sr. Cánovas a las del Sr. Romero Robledo.

El gobierno ha dicho que no planteará las reformas mientras dure la guerra; pues bien, el general Martínez Campos ha dicho que para concluir la insurrección por la guerra se necesitan 400.000 hombres, 20.000 millones de reales y algunos años.

«Cuenta el gobierno con recursos bastantes para realizar todo esto?»

Yo lo que creo es que el Sr. Cánovas no teniendo soluciones fijas, anda buscando en los problemas de Cuba un editor para su impotencia.

Si las reformas se hubieran planteado hace tres años, la insurrección no existiría. (Rumores en la mayoría.)

Ya que no se plantearon hace tres años, debieron plantearse hace un año y estaría localizada la insurrección.

(*Varias voces en la mayoría:* Tres ha dicho S. S.; la responsabilidad es, por tanto, de los liberales.)

A esos diputados de la mayoría que me interrumpen les falta eso que se llama sexto sentido, que consiste en hacerse cargo de las cosas. (Risas.) Si no me habeis entendido, no es por falta de expresión, sino de comprensión. (Nuevas risas.)

Cuando hace algunos años trabajaban los liberales para implantar reformas democráticas, el Sr. Zorrilla protestó, pero al fin los republicanos depusieron su actitud revolucionaria, y se estableció la paz moral. (Muy bien; muy bien.)

«Puede el señor ministro de Estado establecer negociaciones diplomáticas sin establecer las reformas? ¿No contesta el señor ministro de Estado?»

El señor ministro de Estado dice que sí. (Rumores: El señor ministro de Estado hace signos negativos, risas.)

El señor ministro de Estado ha dicho dos veces que sí y una vez que no; no se ha atrevido a negar a Jesucristo tres veces como San Pedro (Risas.)

Ese gobierno no puede hacer la política de la paz, ni la política de la guerra. El señor Martínez Campos, que es la caja de ahorros de la restauración... (Fuertes rumores en la mayoría.) ¿Qué, queréis que diga del general Martínez Campos que es la caja de Pandora? (Risas prolongadas.)

Decía que el general Martínez Campos fué destituido por ese gobierno por hacer la política de la paz, y al general Weyler no lo habeis destituido porque no podéis; pero lo habeis desautorizado ante los ojos de los Estados Unidos.

La guerra de Cuba no creo yo que se acabe con la guerra, si no está esta ayudada eficazmente por la acción diplomática.

Más tiene que hacer el duque de Tetuan en el problema cubano, que los ministros de la Guerra y de Ultramar, porque para vencer en Cuba, hay que triunfar antes en Washington.

El aspecto internacional es el más importante de la guerra de Cuba. El señor duque de Tetuan ha debido traer a las Cortes *El Libro rojo*; ha debido prescindir de ciertos ramilletes y publicar las negociaciones diplomáticas con los Estados Unidos.

Yo esperaba mucho de la competencia diplomática del señor duque de Tetuan y me prometía de su gestión un éxito; pero su gestión ha resultado un fracaso, si bien es justo reconocer que no es de él toda la culpa, porque ha tenido que negociar bajo ciertas presiones de las cuales no es él responsable.

En mi concepto han debido entablarse las negociaciones de que ayer habló el señor Mella.

No podemos seguir con esa política de

concesiones que venimos sosteniendo con los Estados Unidos. ¿Qué hemos adelantado con esas concesiones? Lo que hemos adelantado es pagar la indemnización Mora y atender a todas las reclamaciones que nos ha hecho aquella nación.

Recuerda lo ocurrido con el duque de Frias en el siglo pasado, siendo embajador en París. Sin duda, para hacer constar su pequeña estatura, el rey le invitó a que enderezara un cuadro a donde no podía llegar su mano, y el duque entonces, sacando su espada, cumplió el encargo de S. M., añadiendo: «En España, donde no llega la mano, alcanza la espada». (Impresión.)

Yo no soy partidario, en las cuestiones internacionales, de cierta clase de procedimientos; pero lo menos que se puede pedir a un gobierno, en las negociaciones diplomáticas, es energía y dignidad.

Ya que no se denuncian ciertos tratados con los Estados Unidos, que son humillantes para los españoles, ¿por qué no se pide, al menos su modificación? ¿No comprende el gobierno que no se puede hacer la guerra mientras estén en vigor esos tratados?»

Cualquier otro gobierno podría obtener aquellas modificaciones; pero el gobierno actual no puede obtenerlas, porque está presidido por el Sr. Cánovas que firmó el Protocolo de 1877. Ese gobierno, pues, está desautorizado para negociar con los Estados Unidos. La política, de hacerse agradable a las naciones poderosas, no dá resultados; por eso la siguen solamente los diplomáticos ineptos.

La diplomacia, más que el arte de hacerse agradable, es el arte de hacerse temible.

«No recordais la enérgica conducta del marqués de la Habana en 1851 fusilando en la Habana a 50 súbditos norte-americanos que pretendieron levantar la insurrección en aquella isla? ¿No recordais la enérgica reclamación diplomática de aquel gobierno por haber asaltado las turbas el consulado español en Nueva Orleans?»

«¿No recordais la satisfacción moral y material que dieron los Estados Unidos en virtud de aquella enérgica reclamación? ¿No recordais las negociaciones entabladas con los gobiernos de París y Londres para evitar las expediciones filibusteras desde los Estados Unidos, y aquella otra por la cual dichos gobiernos renunciaron, para entonces y en el porvenir, a su dominación en Cuba?»

Ahora bien; en frente de esta política, ¿qué política seguís vosotros? La política de las concesiones y de la humillación.

Entonces procedió el gobierno español con la energía que procedió, porque no estábamos aislados en Europa. Ahora estamos tocando las consecuencias de nuestra soledad y de esa política del Sr. Cánovas, contraria a las alianzas internacionales.

«¿Dónde está esa impotencia del pueblo español de que habla el Sr. Cánovas, cuando acabamos de dar la prueba de mayor pujanza que ha podido dar ningún pueblo, desde los fenicios hasta nuestros días?»

«¿Qué sería hoy de Italia, de Alemania y de otras naciones, si por temor a complicaciones no hubieran realizado ciertas alianzas?»

Con esta política de aislamiento en que está España, no hacemos otra cosa que empobrecernos y desangrarnos en ruinosas luchas civiles.

Los Reyes Católicos, siguiendo esta política, no hubieron pasado de los días tristes de Enrique IV.

Al gobierno no se le ocurre otra cosa para resolver el problema de Cuba que enviar hombres y millones.

Reconozco que el ministro de la Guerra hace todo lo que puede, más que como ministro de la Guerra, como director general de Administración militar; pero esto no es bastante, es menester que el ministro de la Guerra sea también el que dirija la guerra.

El Sr. Cánovas es impotente y está inutilizado para terminar la guerra de Cuba, porque tiene atadas las manos con el tratado de 1877. El ministro de Estado, por la misma causa, es también impotente para hacer ninguna clase de negociaciones. Y un gobierno que está incapacitado y que está atacado de parálisis progresiva, no puede servir más que de estorbo.

Del aislamiento en que estamos son responsables los conservadores por su modo de atacar el *modus vivendi* con Francia y por su conducta obstruccionista al discutirse el tratado con Alemania.

Termina el orador, en un elocuente período, declarando que España atraviesa un período gravísimo, y que no sabe los pecados que ha cometido el pueblo español para tener un gobierno como el actual. (Aplausos en la minoría liberal. El orador es muy felicitado.)

(Entra el Sr. Cánovas en el salón cuando ya son más de las seis de la tarde.)

El Sr. BURGOS, de la comisión, contesta al Sr. Leon y Castillo, empezando por afirmar que va a demostrar la bondad del gobierno conservador, lo acertado de sus decisiones y la injusticia con que lo ha tratado el partido liberal esta tarde por la voz del Sr. Leon y Castillo, y la poca autoridad de los liberales para formular los cargos oídos en el Parlamento contra el partido conservador. (Bien, bien.)

Recuerda que en tiempo de los liberales surgió el conflicto de Melilla, y se planteó la grave cuestión de Cuba, abandonando el Sr. Sagasta el poder por haberse declarado impotente para seguir gobernando ante los difíciles problemas planteados sobre el tapete.

Sostiene que la disolución de las Cortes es impropia porque el Sr. Cánovas no podía gobernar con una mayoría de oposición.

Declara que si los reformistas y autonomistas no tienen representación en estas Cortes, es porque no han querido luchar; pero que estas Cortes tienen autoridad para discutir el problema cubano, porque los diputados no lo son de tal ó cual región, sino de la nación.

Explica y repite las palabras del Sr. Cánovas para decir bajo el punto de vista que el partido conservador mira la cuestión de las reformas y la oportunidad de su planteamiento, no viéndolo ahora porque la única política de Cuba es la de la guerra.

Combate al gabinete de notables de los liberales, la gestión del Sr. Maura y la conducta del general Cañete, diciendo que si esto no provocó la guerra, descubrió los trabajos de los que la prepararon. (Aplausos en la mayoría; el Sr. Romero Robledo se levanta a felicitarlo, y ha en lo propio varios diputados constitucionales cubanos.)

Se levanta la sesión.

### CUESTION DE LOS FERRO-CARRILES

Dé cinco a seis ha estado reunida esta tarde en el Senado la subcomisión nombrada ayer en la reunión de los liberales, para estudiar el estudio del proyecto de auxilios y la distribución de turnos para el debate.

Durante la reunión fué recibida una comunicación de la Cámara de Comercio de esta corte, la cual manifestó sus deseos de ser oída por la comisión cuando se den las audiencias.

También se ha dado cuenta de telegramas de la Cámara de Comercio de Cartagena, Circulo Mercantil de la misma población, presidente del Sindicato de comerciantes é industriales de Zaragoza, Centro Mercantil de Sevilla, Ateneo Mercantil de Palencia, Circulo de la Union Mercantil de Zaragoza, Cámara de Comercio de Jerez y Cámara de Comercio de Huelva, todos ellos protestando del proyecto del gobierno y rogando á los que son opuestos á él no perdonen medio para impedir su aprobación.

El Sr. Concha Castañeda ha estado esta tarde conferenciando con el ministro de Fomento, para ponerse de acuerdo respecto á la información que se va á abrir sobre el proyecto.

Los que se oponen al proyecto han negado esta tarde que tengan el propósito de hacer obstruccion, como dicen algunos irióticos.

### EL MONOPOLIO DE LA SAL.

Director CORREO.

Santa Marta de Ortigueira 8 (6 tarde).

Los fomentadores de las fábricas de salazon de la ría de Ortigueira, convencidos de que el monopolio de la sal sería la ruina de la industria salazonera, felicitan la campaña de esa publicación, y ruegan persista en ella.

Si se realiza el monopolio, cerraremos las fábricas, con lo que perderán los medios de vivir millares de familias que ga a hoy sus jornales en esta industria y se van reducidas á la miseria. —La comision.

### Reunion y protesta.

Director CORREO.

Ortigueira 8 (6 t.).

Reunidos en el salon de sesiones del Ayuntamiento todos los numerosos fabricantes de salazon de la Ría de Ortigueira, acordaron, en union de la corporacion municipal, protestar contra el proyecto del ministro de Hacienda, respecto á la sal, y rogar que se reforme para evitar ruina de esta industria, telegrafando en tal sentido al Sr. Montero Rios y á la Cámara de Comercio de la Coruña, y elevando exposicion razonada al gobierno.

A propuesta de los fomentadores, acordó que se agremien los fabricantes para en lo sucesivo poder mejor defenderse de perjuicios que constantemente se causan á esta industria. —Federico Macineyra.

### EL ARMA DE CABALLERÍA

Los regimientos de caballería de Albuera, Numancia, Arlabán y Espana, que pertenecen á la sexta region, han creído que, con motivo de la guerra de Cuba, pre-ocupacion de todos los españoles, sería impropcedente que los cuerpos del arma celebraran en la forma acostumbrada la festividad de su patrono Santiago.

Cada uno de los referidos regimientos hará un donativo de 1.000 pesetas al Colegio de Huérfanos que la caballería establecido hace cuatro años en Valladolid, y si en las demás unidades imitan este rasgo de compañerismo, podrá la caballería mostrarse orgullosa al pensar que, si la guerra ahoga por el momento otras manifestaciones, los que hoy pelean en la campaña y sufren los rigores de aquel clima, tendrán mayor tranquilidad al mirar asegurado el porvenir de sus hijos.

### Crimen misterioso.

Sigue el misterio.

Tampoco hoy ha adelantado nada el sumario.

A pesar de esto, y ya que no de una manera oficial, podemos extraoficialmente añadir algunos datos á los ya aportados.

### En la cárcel.

Constituyese el juzgado esta mañana con objeto de ampliar la declaración prestada anteriormente por Antonio Molina.

Segun los datos que hemos podido recoger, aquí insiste en el suicidio como medio de explicacion del tristemente célebre suceso.

### En los juzgados.—Los médicos forenses.

Han celebrado esta tarde una conferencia con el juez Sr. Martín Ruiz.

Parece que esta ha versado sobre los detalles relacionados con declaraciones prestadas por los testigos.

Acercó del informe de los médicos forenses, tambien podemos añadir algo á lo ya expuesto.

Como quiera que uno de los puntos más importantes era saber la hora aproximada en que murió Elisa, han revisado la autopsia en la parte que con el esófago se relaciona.

Analizado éste se encontró la comida por Elisa tomada á las ocho de la noche, algo descompuesta por haber empezado ya la digestión.

Como quiera que esta no estaba terminada, resulta que la muerte debió ser próximamente á las once.

### En la casa del crimen.

De nuevo hemos visitado la casa de la calle de Alvarez de Castro, y hemos hablado con Manuela Corrales.

Esta, que parece sumamente excitada, se muestra muy comunicativa, insistiendo en que el *Valenciano* estaba celoso del señorito.

Dijo tambien que el día 30 estuvo cenando el *Valenciano* con Elisa y con ella, marchándose al poco rato de cenar.

Volvio Elisa á las once próximamente y se acostó sin que despues hubiera oído nada.

### Otra vez la ventana.

Es raro verdaderamente que mientras en

la Casa de Cánovigas se obstinan en afirmar que es imposible la entrada, ó por lo menos la salida por la ventana, algunos periodistas salvan el obstáculo con gran facilidad.

### Anarquistas.

Valencia 9 (4:20 tarde).

Hoy salirá para Barcelona el confinado de San Miguel de los Reyes, Francisco Plá, que recibió carta de los anarquistas de Barcelona, diciendo que no les habia satisfecho el resultado de la explosion de la calle de Cambios.

El juzgado militar ha reclamado á Plá.—*Mencheta.*

### BALANCE DEL DIA

En el Senado se ha reanudado la labor de las actas, proponiéndose la aprobacion de las de Almería y de Logroño.

El Sr. Merelo ha defendido su antigua tesis de que el Senado tiene los mismos derechos que el Congreso para entender, desde luego, en la discusion de los presupuestos.

Fuera de la sala de Sesiones, y en una seccion, han celebrado una nueva reunion los señores senadores que se oponen á la ley de ferro-carriles, haciendo constar que si bien la discutirán y combatirán, no harán obstruccion.

En el Congreso, despues de censurar el Sr. Hoces que no haya sido defendido el general Marin de los ataques que se le han dirigido en el Senado, ha consumido el primer turno contra el dictamen de la comision de Mensaje el Sr. Leon y Castillo.

En esta discusion, ya tan agotada por lo que ha dicho la prensa y por los discursos pronunciados en el Senado, los oradores que intervienen en ella tropiezan con serias dificultades para decir algo nuevo que fije la atencion.

Luchan, además, con la depresion que se siente y con el excepcionismo que se percibe á causa de tantos desengaños recibidos y de la fealdad que en el espíritu público ha ingerido la extraña política del gobierno.

De estas dificultades ha triunfado, sin embargo, el talento del Sr. Leon y Castillo, pronunciando un discurso que al lado de las galas de su indisputable elocuencia, han brillado apreciaciones y consejos que tenían que merecer la consideracion de todos los hombres juiciosos.

La temeridad de la disolucion de Cortes cuando en el Senado de Washington acababa de proponerse la beligerancia, y cuando por el retraimiento de autonomistas y reformistas tenía que resultar deficiente la representación cubana, puntos fueron que trató magistralmente el orador liberal; siendo producto de un error, á juicio nuestro, las protestas de algunos diputados constitucionales, aunque clara señal de los posibles antagonismos y rezamintos que tantas veces ha señalado *El Correo*, y de que ayer trató el Sr. Celleruelo en la reunion de los liberales.

La segunda parte del discurso del señor Leon y Castillo, fué toda ella consagrada al aspecto internacional del problema cubano, aduciendo, aun despues de tanto como se ha dicho sobre el particular, hechos y datos nuevos, que contribuyen á su ilustracion.

La excesiva flaqueza del Sr. Cánovas frente al gobierno de los Estados Unidos, y la desgracia de que el Protocolo de 1877 se firmara en su tiempo, le quitan fuerza para negociar, y otro error no menos lamentable, la conducta de los conservadores al discutirse el *modus vivendi* con Francia y el tratado de comercio con Alemania, pueden explicar el aislamiento en que nos vemos en Europa.

En tesis del elocuente é importante discurso del Sr. Leon y Castillo, se ha dirigido á demostrar que la guerra, por sí sola, probablemente será ineficaz para dominar las circunstancias, y que para vencer en Cuba, antes habria que triunfar en Washington, por la vía diplomática.

Al terminar su oracion, el Sr. Leon y Castillo ha recibido justos y sinceros plácemes de sus amigos.

Por la comision le ha contestado el señor Burgos, que ha enderezado toda su argumentación á demostrar que los liberales no tienen autoridad para censurar á los conservadores porque dejaron el poder por luchas interiores de partido y por no poder dominar las dificultades que les asediaban.

Al abandonar la Cámara á las siete hablabá para alusiones el diputado cubano señor Gonzalez Lopez, notándose que dirige sus principales censuras al Sr. Maura.

De nuevo ha vuelto á hablarse esta tarde del propósito del gobierno de cerrar las Cortes al concluir el Mensaje; pero justo será decir que los ministros niegan tal propósito.

Si al fin lo realizaran, ya hacemos constar en primera plana que los liberales están bien lejos de apadrinar la conducta de obstruccion que se les atribuye caquichosamente.

Los diputados interesados en el restablecimiento de los juzgados suprimidos, se han reunido esta tarde en el Congreso.

A dicho objeto se propuso por el señor Ruitopez que figurase en los presupuestos la partida necesaria, y que de no ser esto posible se presentase una proposicion de ley sufragando los gastos tanto de personal como de material en los pueblos que se hallan interesados en esta cuestion.

El señor conde de Peñalver indicó el propósito del gobierno, favorable al restablecimiento de algunos juzgados, con arreglo al art. 4.º de la ley de presupuestos vigente, añadiendo que aquel no veia con agrado la idea de que los gastos fueran sufragados por los Ayuntamientos ó Diputaciones.

En suma, se acordó que los Sres. Ruitopez, conde de Peñalver y Aguilera (D. L. F.) presentaran una proposicion de ley en la forma antes mencionada.

La comision general de Presupuestos ha dado esta tarde dictamen en el de Gobernacion con ligaras modificaciones del proyecto. Una de ellas es la referente al aumento del personal de Correos, motivado por las nuevas líneas que han de abrirse al servicio público.

Se aprobó tambien el presupuesto de Hacienda.

El Sr. Pidal se encontraba hoy casi restablecido de su indisposicion.

### BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE JULIO DE 1896

COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

|                                    | Dia 8  | Dia 9  | Diferencia |
|------------------------------------|--------|--------|------------|
| 4 0/0 perpét. int. c.              | 63 40  | 63 35  | - 0 05     |
| Id. id. id., serie E.              | 63 40  | 63 40  |            |
| Id. fin mes.....                   |        | 63 20  |            |
| Id. fin próximo.....               |        |        |            |
| 4 0/0 perp. ext. c....             | 75 90  | 75 70  | - 0 20     |
| Id. fin mes.....                   | 75 85  |        |            |
| Id. fin próximo.....               |        |        |            |
| 4 0/0 amortizable....              |        | 75 75  |            |
| Billetes Cuba 1896.                | 86 50  | 86 50  |            |
| Billetes Cuba 1890.                | 72 30  | 72 19  | - 0 20     |
| Banco de España....                |        | 870 50 |            |
| Banco Hipotecario.                 |        |        |            |
| Id., obligacion. 5 0/0             |        |        |            |
| Id., cedulas 5 0/0....             | 103 75 |        |            |
| Id., cedulas 4 0/0....             |        |        |            |
| Compañia arrendataria de tabacos.. | 190 75 |        |            |

Cambios sobre el extranjero.

PARIS

A la vista 17,35 por 100 beneficio pape'. A 3 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 29,87 ptas. A 3 dias vista, idem, 00,00.

A 60 dias fecha, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00

Paris 9 (12:05 tarde.)—4 por 100 exterior 64,84

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 63,20.

Bolsa de Barcelona.

Barcelona 9 (3 10 tarde).

Interior, 4 por 100, 63,37.—Exterior, 4 por 100, 75,71.—Amortizable, 4 por 100, 00,00.—Cubas, 1899, 86,25.—Cubas, 1890, 72,00.—Nortes, 28,05.—Colonial, 00,00.—Francia, 21,00.—Orense, 00,00.—Arenas.

DE LA «AGENCIA FABRA.»

PARIS 9.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 64,81.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente:

A las ocho de la mañana 22º sobre 0.

A las doce de la tarde, 35º sobre 0.

A las cuatro, 30º sobre 0.

La máxima fué de 37º sobre 0.

La mínima de 20º sobre 0.

El barómetro marca 709.—Variable.

### CHARADA.

Prima dos me ha dicho todo,

mañana se va á mudar á un precioso un dos tercera que ha visto para alquilar.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: CA-VER-NA.

—¿Qué feliz sería yo si tuviese una renta de veinte mil duros!

—¿Y qué ibas á hacer con tanto dinero!

—Precisamente lo deseo para no hacer nada.

—¿Chico! ¿Sabes que X..... se casa?

—¿Hace un matrimonio de conveniencia ó de inclinacion?

—Las dos cosas.

—¿Cómo...?

—Si es un matrimonio

